

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 21
Convocatorias	Pág. 38
Dirección de Necrópolis	Pág. 40
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 40
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 42
Divorcios	Pág. 43
Emplazamientos	Pág. 44
Expropiaciones	Pág. 45
Incapacidades	Pág. 46
Licitaciones	Pág. 49
Edictos Matrimoniales	Pág. 49
Prescripciones	Pág. 51
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 54
Procesos Concursales	Pág. 55
Rectificaciones de Partidas	Pág. 56
Remates	Pág. 60
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 61
Venta de Comercios	Pág. 63
Niñez y Adolescencia	Pág. 64
Varios	Pág. 67
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 73
Ultimo Momento	Pág. 75
Tarifas	Pág. 77

2 - Resolución 119/016.- Designase como Sub Director de la Policía Nacional, al Comisario General (R) Hugo Marcel De León Bravo. (417)..... Pág. 4

3 - Resolución 120/016.- Dispónese el cese en el cargo de Jefe de Policía de Montevideo, al Comisario General (R) Mario Ramón Layera Panzardo. (418)..... Pág. 4

4 - Resolución 121/016.- Designase como Jefe de Policía de Montevideo, al Comisario Mayor (R) Ricardo Alberto Pérez Perera. (419)..... Pág. 4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5 - Decreto 70/016.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Seguros del Estado, correspondientes al Ejercicio 2016. (408*R) Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

6 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 04/016, por el que se extiende el plazo para acogerse a los beneficios tributarios dispuestos por el Decreto Departamental 23/015. (420*R)Pág. 19

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Resolución 118/016.- Dispónese el cese en el cargo de Sub Director de la Policía Nacional, al Comisario General (R) Raúl Nelson Perdomo Rijo. (416)..... Pág. 4

ÚLTIMO MOMENTO M.E.F.Pág. 75

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

IMPO **Diario Oficial**

111 años